



## **PATRONATO MUNICIPAL DE MUSICA**

**ACTA APERTURA PROPOSICIONES ECONOMICAS Y REFERENCIAS TÉCNICAS FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA DE TOLEDO.**

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las diez horas y treinta minutos del día 14 de julio de dos mil diez, se reúne la Mesa de Contratación, de asistencia al Consejo Rector del Patronato Municipal de Música de Toledo, al objeto de proceder al estudio y dictamen de las proposiciones presentadas en el procedimiento negociado con publicidad convocado para la contratación del servicio de prevención ajeno para la prestación de las especialidades técnicas de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud del Patronato Municipal de Música de Toledo.

Preside la Mesa D. Angel Felpeto Enríquez, presidente del Patronato Municipal de Música de Toledo y actúa como secretario de la Mesa D. Jerónimo Martínez García, en su calidad de Secretario del PMM. Asisten al acto como Vocales, D<sup>a</sup> Inés Martín Muñiz, Directora del Escuela Municipal de Música "Diego Ortiz"; D. Francisco Javier Sánchez Rubio y D. Carlos Jiménez Fernández, Interventor y Tesorero del PMM, respectivamente.

Por acuerdo del Consejo Rector del Patronato Municipal de Música de Toledo de fecha 18 de junio de 2010 se dispone la convocatoria del procedimiento negociado con publicidad con tramitación ordinaria para la contratación que se deja hecha referencia en el epígrafe, con un presupuesto máximo de licitación de 12.000,00 euros.

Publicado el anuncio de convocatoria en el Perfil del Contratante el día 22 de junio de 2010 y finalizado el día 7 de julio del año en curso el plazo de presentación de proposiciones resulta que, dentro del mismo, se ha formulado únicamente la siguiente:

- Plica número 1, con el número 006/10 del Registro General, que suscribe la empresa GRUPO MGO
- Plica número 2, con el número 007/10 del Registro General, que suscribe la empresa SOLIMAT S.L.
- Plica número 3, con el número 008/10 del Registro General, que suscribe la empresa PREYSEGUR CLM S.L.

Seguidamente por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre (A) correspondiente a la documentación general. Examinado su contenido se constata el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos, excepto la documentación de PREYSEGUR CLM S.L. que deberá completarla: con poder bastateado, declaración



## **PATRONATO MUNICIPAL DE MUSICA**

de no estar en prohibiciones de contratar, a tal efecto se le concede un plazo de tres días hábiles para subsanación. Acordándose en consecuencia la admisión de los licitadores en el procedimiento.

A continuación, en acto público, se procede a la apertura y lectura del sobre C (Oferta económica) con el resultado:

Plica nº 1.- *GRUPO MGO S.A.* un precio de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA euros (2.360,00€) más CIENTO SETENTA Y SEIS euros (176,00 €) en concepto de I.V.A.

Plica nº 2.- *SOCIEDAD DE PREVENCION DE SOLIMAT S.L.* un precio de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES euros con SETENTA Y SEIS céntimos de euro, (2.553,76 €) IVA INCLUIDO.

Plica nº 3.- *PREYSEGUR CLM S.L.* un precio de DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN euros, (2.171,00 €) más CIENTO OCHENTA Y NUEVE euros con DIECIOCHO céntimos de euro (189,18 €) en concepto de I.V.A.

Seguidamente por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre B (Referencias Técnicas).

Se da por finalizado el acto siendo las diez horas y cuarenta minutos del día indicado al comienzo del presente Acta de todo lo que, como Secretario, doy fé.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Jerónimo Martínez García